



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de marzo de 2016.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

2º.- Aprobar las tablas retributivas para todo el personal municipal, año 2016.-

3º.- Aprobar el abono del 50% restante de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre del año 2012.-

4º.- Modificar la cuantía del complemento de productividad fija mensual asignado a la “Jefe de Negociado de Juventud”, como consecuencia de la atribución temporal de las funciones del puesto de “Jefe de Juventud”.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

5º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 421/2015, interpuesto por Construcciones y Alquileres Industriales, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 15/2015 del Consejo Económico Administrativo.-

6º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 715/2015,



interpuesto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2 de Murcia, sobre resolución del Jurado de Expropiación Forzosa en los expedientes nº 35/2013 y 36/2013.-

- 7º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 19/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 301485/2015-Sanción.-
- 8º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 13/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 303359/2015-Sanción.-
- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 29/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de caída en C/ Almirante Churruca de La Flota.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 430/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre multa de tráfico.-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 37/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre multa de tráfico.-
- 12º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 98/11, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la concursada Dª. Fuensanta A. N.-
- 13º.- Personación como demandados en Procedimiento Seguridad Social nº705/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social, nº 4 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación por la denegación de incapacidad permanente como operaria en Escuela Infantil Municipal.-
- 14º.- Personación en las Diligencias Previas del Juzgado de Instrucción nº 2 de Murcia,



relativas a la parcela de Equipamiento de la GU-Ñr 3 de La Ñora, objeto de cesión gratuita a la Fundación Universidad San Antonio.-

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:

15º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº T/2016/482 del Boletín Oficial de la Región de Murcia, relativa a publicación de anuncio, por importe de 49,60€.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

16º.- Aprobar expediente 36GE11 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura 2015-0722 de Emedos Ing, SL, en concepto de publicación de anuncio en prensa de acuerdo de Pleno, por importe de 713,90€.-

17º.- Estimar solicitud de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial El Campillo de El Esparragal (Urbanización Montepinar), sobre modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Entidad.-

MEDIO AMBIENTE:

18º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación para la Custodia del Territorio y el Desarrollo Sostenible – Acude, para la realización en común de proyectos, actividades y experiencias en materia de custodia del territorio y conservación del medio para el desarrollo sostenible que promueva una mejor gestión ambiental del municipio y de las fincas públicas de carácter forestal que el Ayuntamiento posee.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

19º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas



emitidas por La Verdad Multimedia, SA, relativas a la publicación de anuncios, por importe total de 977,68€-

TESORERIA:

20º.- Aprobar expediente 1/2016 de concertación de una operación de tesorería por importe de 35.000.000€ con La Caixa.-

RECAUDACION:

21º.- Aprobar expediente 83/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a las liquidaciones de noviembre y diciembre de 2015 de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por el servicio de colaboración recaudadora; y factura de diciembre de 2015 de EMUASA por el servicio de cobranza de la tasa de recogida de basuras, por importe de 7.666,94€, 6.426,94€ y 40.547,79€ respectivamente.-

PLANIFICACION, ECONOMIA Y FINANCIACION:

22º.- Aprobar expediente 2016/GC 02 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos.-

23º.- Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Corporación Local para el periodo 2017-2019.-

CONTRATACIÓN:

24º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de "Renovación y modernización del alumbrado público en Ciudad Jardín La Paz de El Palmar, Murcia", con un precio máximo de 64.000€; plazo: cuatro meses.-

25º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de "Alumbrado público en zonas peatonales del distrito norte de Murcia", con un precio máximo de 36.100,00€; plazo: cuatro meses.-



- 26º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Urbanización y accesos en el Cuartel de la Policía Local de La Alberca”, con un precio máximo de 299.997,65€; plazo: seis meses.-
- 27º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Restauración de fachadas de Palacio Almudí, Murcia”, con un precio máximo de 257.681,55€; plazo: cuatro meses.-
- 28º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de pavimento en C/ Fco. José Vicente Ortega en Alquerías, Murcia”, con un precio máximo de 91.738,79€; plazo: cuatro meses.-
- 29º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de pavimentos de calzada y aceras en calles Mariano Montesinos y Virgen del Carmen en Avileses, Murcia”, con un precio máximo de 88.096,74€; plazo: cuatro meses.-
- 30º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Pavimentación de acceso al Cementerio Nuestro Padre Jesús, El Puntal, Murcia”, con un precio máximo de 234.986,62€; plazo: seis meses.-
- 31º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Instalación de iluminación en Campo de Fútbol de Sangonera La Verde”, con un precio máximo de 23.782,19€; plazo: un mes.-
- 32º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Instalación de aparatos de iluminación en la Sala de Columnas del Palacio Almudí”, con un precio máximo de 26.968,41€; plazo: un mes.-



- 33º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Pavimentación de aceras y calzada en calle Morera, junto a C.E.I.P. Santiago el Mayor, en Santiago el Mayor (Murcia)”, con un precio máximo de 97.455,43€, plazo: cuatro meses.-
- 34º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento y desarrollo del aplicativo informático soporte del S.I.T. Municipal”, con un precio máximo de 64.000,00€, plazo: veinte meses, sin posibilidad de prórroga.-
- 35º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante seis lotes”, con un precio máximo de 10.272.795,17€; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por un periodo igual al inicial.-
- 36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos, limpieza y guardarropía en la Piscina de Verano Murcia-Parque”, con un precio máximo de 270.874,42€; plazo: hasta el 30 de septiembre de 2017, comprendiendo las temporadas de verano de 2016 y 2017, prorrogable por un periodo máximo igual al inicial.-
- 37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en las Piscinas de Verano de las Pedanías de Rincón de Seca, Corvera, La Ñora y Espinardo”, con un precio máximo de 440.230,43€; plazo: hasta el 30 de



septiembre de 2017, comprendiendo las temporadas de verano de 2016 y 2017, prorrogable por un periodo máximo igual al inicial.-

38º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en las Piscinas de Verano de las Pedanías de Sangonera La Verde, Aljucer, Alquerías y El Raal”, con un precio máximo de 440.230,43€; plazo: hasta el 30 de septiembre de 2017, comprendiendo las temporadas de verano de 2016 y 2017, prorrogable por un periodo máximo igual al inicial.-

39º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro e instalación de una máquina de descontaminación y lavado de equipos de respiración y otros equipos de protección individual con destino al S.E.I.S.”, con un precio máximo de 23.353,00€; plazo: tres meses, sin posibilidad de prórroga.-

40º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de gran reparación de cesto de rescate e intervención para autoescalera Gimaex-Riffaud”, con un precio máximo de 17.315,20€; plazo: tres meses, sin posibilidad de prórroga.-

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras “Modificación viaria y medidas de seguridad de tráfico en calle Pablo VI de Murcia”, a favor de Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A., en 122.505,69€; plazo: tres meses.-

42º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del servicio de “Implantación de la plataforma de administración electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la U.T.E. Alfatec - Teralco, en 262.570,00€; plazo: cuatro años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-



- 43º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, limpieza e inscripciones en el Polideportivo y Piscina de Sangonera la Seca”, a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 187.413,61€; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 44º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de información en el Centro de Visitantes de San Antonio el Pobre”, a favor de Gran Blanco, S.L. en 37.687,08€; plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 45º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de “Aplicación informática de gestión de expedientes de contratación y plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Pixelware, SA, en 127.050,00€, plazo: dos años, más veinticuatro meses de mantenimiento sin coste.-
- 46º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de cantina en instalaciones deportivas de Campos de Fútbol municipales de Pedanías. (26 lotes)”, con el siguiente detalle: Lote 1: Campo de Fútbol de Alquerías, a favor de D^a. Josefa G. M., en un canon mensual de 84,70€; Lote 3: Campo de Fútbol de Beniaján, a favor de D^a. Cristina M. M., en un canon mensual de 121,00€; Lote 4: Campo de Fútbol de Cabezo de Torres, a favor de D^a. Carmen H. F., en un canon mensual de 84,70€; Lote 6: Campo de Fútbol de El Esparragal, a favor de D. Vicente T. M., en un canon mensual de 242,00€; Lote 7: Campo de Fútbol de El Puntal, desestimar el escrito presentado por el único licitador que ha concurrido, y declarar desierto dicho lote; Lote 8: Campo de Fútbol de El Ranero, a favor de D. Antonio E. C., en un canon mensual de 726,00€; Lote 12: Campo de Fútbol de La Alberca, a favor de D^a. Francisca J. R., en un canon mensual de 121,00€; Lote 13: Campo de Fútbol de Llano de Brujas, a favor de D^a. Carmen H. F., en un canon mensual de 242,00€; Lote 14: Campo de Fútbol de Los Garres, a favor de D. Juan Ramón L. M., en un canon mensual de 150,00€; Lote 15: Campo de Fútbol de Los Martínez del Puerto, declarar desierto dicho lote, al no haber concurrido licitadores; Lote 16: Campo de Fútbol de Puente Tocinos, a favor de



D. Vicente T. M., en un canon mensual de 242,00€, Lote 17: Campo de Fútbol de Rincón de Seca, , a favor de D. Vicente T. M., en un canon mensual de 242,00€, Lote 23: Campo de Fútbol de Casillas, a favor de D^a. Trinidad J. P., en un canon mensual de 181,50€, Lote 24: Campo de Fútbol de Guadalupe, a favor de D^a. Carmen H. F., en un canon mensual de 242,00€, plazo para cada lote: dos años, prorrogable por un período máximo igual al inicial.-

47º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la realización del “Suministro e instalación de equipo medidor de velocidad de vehículos”, a favor de Tradesegur, S.A., en 53.482,00€, plazo: treinta días.-

48º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ”Adquisición de 74 espaldas, 100 pulmoreguladores y 100 máscaras de equipos de respiración autónoma con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Prevención MSC, S.L., en 72.353,16€, plazo: cuatro meses.-

49º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Acondicionamiento de espacio en el Mercado Saavedra Fajardo para puesto de Bibliomercado”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Quarto Proyectos, S.L., en 27.145,91€, plazo: dos meses.-

50º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Reforma del Centro Social de Mayores de Javalí Nuevo. Murcia” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Diseño y Decoración J. Peñalver, S.L.U., en 34.811,10€, plazo: dos meses.-

51º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Proyecto de remodelación de jardineras en Infante Juan Manuel (Murcia)”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L, en 17.999,99€, plazo: treinta días.-

52º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Ampliación de los patios de recreo del Centro Social de conciliación de la vida laboral y familiar de El Palmar (Murcia)”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Diseño y Decoración J. Peñalver, S.L.U., en 34.796,26€, plazo: treinta días hábiles.-



- 53º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Reforma del Centro Integral Municipal de Santa Cruz (Murcia)” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Diseño y Decoración J. Peñalver, S.L.U., en 34.734,11€; plazo: treinta días hábiles.-
- 54º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Ampliación del Centro Social de Mayores de San José de la Vega (pistas de petanca)”,; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Valledemai, S.L., en 35.120,00€; plazo: treinta días hábiles.-
- 55º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Reforma del Centro Integral Municipal de Infante Juan Manuel, Murcia”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Proyco Alcantarilla, S.L., en 15.985,06€; plazo: treinta días hábiles.-
- 56º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Reforma del Centro Integral Municipal de Sangonera la Seca (Murcia)” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Proyco Alcantarilla, S.L., en 35.068,05€; plazo: treinta días hábiles.-
- 57º.- Aprobar la Memoria Valorada de las obras de “Reforma del Centro Integral Municipal de La Arboleja (Murcia)” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Valledemai, S.L., en 34.700,00€; plazo: treinta días hábiles.-
- 58º.- Adjudicar, mediante contrato menor, el “Suministro del material cerámico para suelo de la obra de rehabilitación del pabellón noreste del CFIE El Palmar por el PMEF-JV del Servicio de Empleo”, a favor de Materiales y Servicios Corporativos, S.L., en 6.942,07€, plazo: un mes.-
- 59º.- Desistir del procedimiento de licitación para la contratación del “Servicio de limpieza y vallado de solares en ejecución de actos de la concejalía delegada de urbanismo, medio ambiente y huerta en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística”, y proceder a su archivo.-
- 60º.- Desistir del procedimiento de licitación para la contratación del “Servicio de demoliciones y ejecución de actos urbanísticos impuestos por el deber de conservación”, y proceder a su archivo.-



61º.- Dar por concluido, parcialmente, el contrato de consultoría y asistencia relativo a “Elaboración de planes parciales especiales de crecimiento en la Pedanía de Monteagudo”, en lo que respecta a los Planes Especiales PH-Md1 y PH-Md2 y Plan Parcial ZB-Md1; y conceder un plazo de finalización de tres meses respecto del Plan Parcial ZB-Md2.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

62º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Ferrovial Servicios SA., adjudicataria del contrato de “Concesión para la redacción de proyecto de obras y construcción de una piscina cubierta en el cuartel de Artillería y posterior gestión del Servicio”, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2015, por el que se aprobó la realización de una segunda entrega a cuenta, de 408.750,00 €, por la gestión del ejercicio 2014.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

63º.- Expedir mandamiento de pago a justificar, por importe de 68.003,95€, para hacer frente a los pagos exigidos a pie de escenario y a los gastos urgentes ocasionados con motivo de las “Fiestas de Primavera 2016”.-

64º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Centro Comercial Nueva Condomina, para patrocinio de actividades festivas de interés general que realiza el Ayuntamiento, con una aportación de 10.000€.-

65º.- Aprobar la 4ª ampliación en la programación Artístico – Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante el periodo febrero - junio de 2016.-

66º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la Exposición “Emilio Pascual” a realizar en



la Sala de Columnas del Palacio Almodí, del 16 de marzo al 8 de mayo, por importe de 13.600€.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO

JUVENTUD:

67º.- Aprobar el gasto para la acogida de tres voluntarios para participar en el programa "Erasmus+", por importe de 15.439€.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

68º.- Desistir del contrato de arrendamiento del local sito en C/ Mahonesas esquina C/ Federico Balart-Murcia, destinado a sede social de la Asociación Kabila Ibn Arabí.-

69º.- Desestimar las alegaciones presentadas por Comunidad de Propietarios Edf. Crisol y continuar el expediente de ejecución subsidiaria de trabajos de reparación de daños en la parcela municipal 219-GU, ocasionados durante la ejecución de trabajos de reparación en el muro de cerramiento de sótano del edificio Crisol medianero con la propiedad municipal.-

70º.- Denegar la petición de fraccionamiento de la deuda que tiene contraída con esta Administración la mercantil Pisco al Cuadrado S.L., por el arrendamiento de los locales municipales 9 y 10 de los bajos del Mercado de Saavedra Fajardo.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS:

71º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 8 de marzo de 2016, por el que se adjudica, mediante procedimiento negociado, la



prestación del “Servicio de colocación de sillas y tribunas durante el período de los desfiles de Semana Santa, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, desfiles de Moros y Cristianos y otros en la ciudad de Murcia”, a favor de Gil & Morales, Alquileres y Montajes, S.L., en un canon anual de 133.100,00€, plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

Murcia, 17 de marzo de 2016

LA CONCEJAL-SECRETARIA

